

S.U.

Sección Sindical
en
CEPSA, refinería
"La Rábida"



Cepsa - Refinería "La Rábida"

**Sección Sindical del Sindicato Unitario
de Andalucía**

<http://www.sindicatounitario.net/unitario.rlr.htm>

unitariorefineria@hotmail.com

Información ° 45 – 10

05-05-10

“EL PRINCIPIO DEL FIN (IV)”

SERCLAS sin avenencia

El tercer paso ya se ha dado. En el día de ayer se han celebrado los actos de conciliación en el SERCLA, sin “avenencia” para no perder la costumbre, por los conflictos colectivos presentados por el Sindicato Unitario sobre la ilegalidad de la “doble antigüedad” y los “excesos de jornada de los TDS” (horas extras e información de las mismas al Comité de Empresa, su compensación y descanso de 12 horas entre jornadas).

Algo hemos avanzado. En esta ocasión la Empresa ha hecho acto de presencia directamente, y aunque muy brevemente ha dicho algo, y el Comité de Empresa, y los Sindicatos UGT y CCOO han apoyado la petición del S.U., aunque con matices, pero lo verdaderamente importante es que hoy no se han opuesto.

La Empresa, por su parte, insiste en dos grandes líneas:

1.- Los TDs tienen unas condiciones especiales y no están afectados en materia económica por el convenio. Las 12 horas se les compensan de otra manera.

2.- La Empresa sólo reconoce una única tabla salarial.

Resulta increíble que la Empresa niegue la evidencia:

1.- Los TDs tienen la misma jornada que el resto de trabajadores del centro, y en consecuencia el derecho que se les compensen sus horas trabajadas en exceso.

2.- Y de lo que hablamos, no es de las diferencias de la “segunda tabla de salarios” sino de la diferencia en que a los “viejos” se les sigue pagando en nóminas “expectativas de antigüedad” y que éstas repercuten en HE y pluses, cosa que no ocurre con los “nuevos”.

En unos días la Asesoría Laboral del Sindicato Unitario presentará las correspondientes denuncias en el juzgado de lo social.

Seguiremos informando...